

Expediente: 514/18
Carátula: DI MARCO JOSE C/ PARADI JUAN C. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 13/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PARADI, JUAN C.-DEMANDADO/A
900000000000 - PARADI, CRISTIAN A.-DEMANDADO/A
20181878356 - DI MARCO, JOSE-ACTOR/A
30675428081 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS, -CITADO/A EN GARANTIA
23181853719 - SUPERIOR GOB. DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 514/18



H102325502142

Juzgado Civil y Comercial Común XII nom

JUICIO: DI MARCO JOSE c/ PARADI JUAN C. Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS REMISION AL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN XII° NOMINACION.-

Proveído de escrito OTROS - POR: PARAJON FERULLO, CARLOS ALBERTO - 07/05/2025 18:19:

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Téngase por presentado el alegato en tiempo y forma por el demandado Provincia de Tucumán. Resérvese. MBT 514/18 -

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:
CN=GUERINEAU Maximiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341331030

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.